



Municipalidad Metropolitana de Lima

"AÑO DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA"
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
28 DIC 2018
RECIBIDO
Hora: ..... Firma: .....

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 343 - 2018/SG

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la carta N° 388-2018/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML, fecha 26.12.2018, presentado por Don Ronald Nexar Adrianzen Adrianzen; y,

CONSIDERANDO:

Que, por documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia irrevocable al cargo que desempeña como Subgerente de Abastecimiento, a partir del 26 de diciembre de 2018;

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 267-2018, se designó a Don Ronald Nexar Adrianzen Adrianzen, en el cargo de Sub Gerente de Abastecimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida, es necesario dar por aceptada la renuncia formulada por el servidor, exonerándolo del plazo de Ley establecido, dando por concluido la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, D. Leg. N° 1057 y el D. S. 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 27 de Diciembre de 2018, la renuncia formulada por Don RONALD NEXAR ADRIANZEN ADRIANZEN, concluyéndolo en el cargo desempeñado como Sub Gerente de Abastecimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA; dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Don CARLOS OLIVIER HUAMAN COLLAS Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, las funciones de Sub Gerente de Abastecimiento, a partir del 28 de Diciembre de 2018, con retención a su cargo, hasta en tanto se asigne al titular.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- CONFORME, a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente, en concordancia a lo descrito en los numerales 5.2, 5.3, 5.4 y 6.3 de la Directiva N° 002-2011/SERPAR LIMA/GG/GA/SGP/MML, Directiva para la Entrega y Recepción de Cargo del Personal del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

Signature of Cesar Edson Tinoco Aguilar
CESAR EDSON TINOCO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

Stamp: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 562-342
Para conocimiento y fines cumpro con Transcribir:
28 DIC 2018
Atentamente,
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

